

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO.

En la ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 18:00 horas del día 7 de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la **Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Balancán** sito en la **Calle Melchor Ocampo S/N Col. Centro**, y con fundamento en los artículos 1, 29,30,31,32,33 y Quinto Transitorio de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios y de los artículos 1,2 7 fracción I, artículos 9,10,11, 12 y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de **Balancán**, se procede a llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados en esta Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida y exposición de motivos a cargo del **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Autoridad Municipal de Mejora regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo del Ayuntamiento de Balancán.
4. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del ayuntamiento de Balancán para el periodo 2021-2024, a cargo de la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de **Balancán**.
5. Asuntos Generales.
6. Mensaje y Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria a cargo de la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del Ayuntamiento de **Balancán**.
7. Despedida de Autoridades

DESARROLLO DEL ORDEN DIA

1. El Secretario Ejecutivo en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, y los artículos 9,10 y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria de **Balancán**, el **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Secretario Ejecutivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

procede a realizar el pase de lista de las personalidades convocadas a esta Sesión, acto que quedó de manifiesto en la lista de asistencia suscrita por los convocados, mismas que se anexa para dejar constancia de ello.

Integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Nombre	Cargo	Participación
Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Balancán	Presidente	Voz y Voto
Ing. Neil Roberto Pozo Cano Síndico de Hacienda	Integrante	Voz y Voto
Lic. Rosa María Vela Pliego Regidor	Integrante	Voz y Voto
Anthony de Jesús Qué Sánchez Regidor	Integrante	Voz y Voto
Lic. Teresita de Jesús López de Llergo Regidor	Integrante	Voz y Voto
Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
C.P. Alfonso Méndez Argaiz Presidente, CANACO SERVITUR Delegación Balancán	Integrante	Voz y voto
Lic. Lucrecia Sánchez Montero Delegada Municipal de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tabasco, Delegación Balancán (AMHMT)	Integrante	Voz y Voto
Lic. Jonny Eduardo Morales González Director de Finanzas	Integrante	Voz y Voto
Ing. Rubén Darío Morales Montejo Director de Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Integrante	Voz y Voto

Se comprobó la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria convocados, por lo que existió quórum legal para sesionar y los acuerdos que fueron tomados en esta sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes.

2. Seguidamente, el Secretario Ejecutivo realizó la lectura del Orden del Día y lo sometió a aprobación de los integrantes del Consejo Municipal:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

"Quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de señalar su aprobación levantando la mano".

Los integrantes del Consejo Municipal señalaron su aprobación levantando la mano.

Hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó a la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **Balancán**, la aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.

3. Bienvenida y exposición de motivos, a cargo de **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de **Balancán**.

En la exposición de motivos el Secretario Ejecutivo, manifiesto lo siguiente:

"Buenas tardes, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidenta Municipal de Balancán y a los presentes. Como ustedes saben es indispensable que los ayuntamientos creen las condiciones para la apertura de negocios y la formalización de los existentes, con esto podremos elevar los niveles de productividad y crecimiento económico de nuestro municipio.

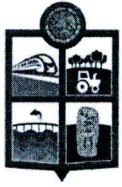
Se deben crear mecanismos que permitan simplificar trámites y servicios gubernamentales, reducir el costo económico y social, promover un marco regulatorio eficiente, eliminar las barreras al desarrollo económico y la competitividad, con el objetivo de brindar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

Para ello desde este momento nos alineamos a la política pública estatal de Mejora Regulatoria. Dicha política es uno de los mecanismos que apoyará para que el municipio de Balancán pueda tener mayor competitividad y productividad, aumente la recaudación municipal, mejore el ambiente de negocios, atraiga inversiones, cree nuevos empleos, incremente la formalidad del comercio local y reduzca o elimine actos de corrupción.

Algunas de las herramientas con las que contaremos serán: el Catálogo Nacional de Regulaciones y Trámites y Servicios, Sistema de Apertura Rápida de Empresas y la Ventanilla de Construcción Simplificada.

Con todas estas herramientas y el apoyo de los empresarios y funcionarios públicos presentes, esperamos poder mejorar los servicios del ayuntamiento encaminado a tener una Mejora Regulatoria eficiente y en favor de Balancán.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



Se manejará una estrategia de comunicación para hacer la difusión en las comunidades del municipio. En el Triunfo como en otras comunidades no están acostumbrados y esto hay que difundir desde ahora. Se van a buscar mejorar procesos y modernización de los trámites. Donde el 80% no serían Presenciales. La final de cuentas se busca que sea menos burocrático los procesos.

Muchas Gracias."

4. Seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó a la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **Balancán**, con fundamento en los artículos 29, 30, 31 32 y 33 de la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Tabasco y sus Municipios y los artículo 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Balancán, se proceda a llevar a cabo la Toma de Protesta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán *para el período 2021-2024, mismo que quedó integrado conforme al pase de lista leído con anterioridad, por lo que se invitó a todos los integrantes a ponerse de pie y al momento de la realización del presente acto, solo los integrantes del consejo quedarían sobre sus pies.*

A continuación, la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco y Presidente del Consejo, procedió a Tomar la Protesta de la Ley a los miembros del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán manifestando lo siguiente:

Presidente Municipal:

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y el Municipio?

Integrantes del Consejo Municipal: "Si protestó".

Presidente Municipal: "Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande".

Acto seguido, se invitó a los integrantes del Consejo a tomar asiento.

5. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo preguntó a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, si alguien deseaba anotarse en la lista para tratar Asuntos Generales en la Sesión.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled 'D', a signature, 'Casta', and other illegible marks.)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"



Hecho lo anterior el **Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte Torres**, Secretario Ejecutivo procede a proponer que se realice la segunda Sesión de Comité en tres meses posterior a esta fecha para evaluar los avances en la carga de información en la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios.

Los participantes de la sesión proponen usar otros medios para el pago de impuestos. Se sugiere que se pueda cobrar con el Oxxo. A lo que se menciona que el gobierno de estado y el gobierno están trabajando en la plataforma nacional.

Balancán estará vinculada. Cuando se haga el trámite y pago debes de regresar a Balancán a recoger los documentos. Como en otros lugares lo hace un timbre o sello de hacienda donde se ahorraría dinero en papel.

Se hace referencia que los pagos son deducibles. Los pagos de impuestos son deducibles y no causan IVA.

6. Como último punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a la **Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **Balancán**, quién dirigió el siguiente mensaje:

Saludo a los Integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria e invitados.

Esta propuesta es fundamental porque no tiene caso hacer lo de siempre, los emprendedores y empresarios llegan con la documentación y te dicen que faltan documentos.

Por lo que debemos tener propuestas de solución, que van por el lado de regulaciones y trámites simples.

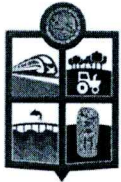
Tendremos propuestas de mejora en la regulación y simplificación de trámites y servicios, que esta administración se compromete a realizar.

Por eso, me da gusto tener aquí representados a diversas partes del ayuntamiento que junto con los empresarios creo que vamos a poder tomar las acciones que nos permitan alcanzar los objetivos de fomentar la actividad productiva.

Se tiene mucho potencial con el tren maya para comunidades como San Pedro, así como en Aguada Fénix, donde se sigue trabajando. A Moral Reforma le aprobaron presupuesto para museo del sitio, y posteriormente a aguda Fénix.

San Pedro puede ser pueblo pintoresco, pero hay que trabajar con la normativa. En este sentido con esta propuesta de Mejorar Regulatoria ponemos un granito de arena.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Carrillo' and several other initials.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

De ahí que les invito a poner el mayor de sus empeños para que cumplamos debidamente nuestros propósitos. La Dirección de Fomento coordinará los esfuerzos con las otras direcciones para dar seguimiento al avance.

Agradecemos que están aquí.

Declaro formalmente terminada esta sesión de consejo.

7. Despedida de autoridades

Leída la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán por los integrantes, se cierra la presente a las 19:00 horas con 10 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Integrantes del

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Balancán.

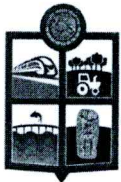
Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Balancán
y Presidente del Consejo

Ing. Neil Roberto Pozo Cano
Síndico de Hacienda

Lic. Rosa María Vela Pliego
Regidor

Anthony de Jesús Qué Sánchez
Regidor

Lic. Teresita de Jesús López de Llargo
Regidor



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2022. AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

**Mtro. Carlos Eduardo Turrubiarte
Torres**
Autoridad Municipal de Mejora
Regulatoria

C.P. Alfonso Méndez Argaiz
Presidente, CANACO SERVITUR,
Delegación Balancán

Lic. Lucrecia Sánchez Montero
Delegada Municipal de la Asociación
de Hoteles y Moteles de Tabasco A.C.
(AMHMT)

**Lic. Jonny Eduardo Morales
González**
Director de Finanzas

Ing. Rubén Darío Morales Montejo
Director de Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales